

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN PLANES TECNOLÓGICOS



PREVIOS

SISTEMA DE PROSPECTIVA, VIGILANCIA E INTELIGENCIA ORGANIZACIONAL



**SISTEMA DE PROSPECTIVA, VIGILANCIA E INTELIGENCIA
ORGANIZACIONAL - PREVIOS**

SENA

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
DE LOS PLANES TECNOLÓGICOS DE CENTROS DE FORMACIÓN - SENA**

**Versión 3.0
4/06/2017**

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Objetivo del Plan Tecnológico	6
3. Alcance del Plan Tecnológico	6
4. Responsables del Plan Tecnológico en el SENA	7
5. Usuarios potenciales de los Planes Tecnológicos en el SENA	7
6. Definición - equipo de trabajo	8
7. Condiciones mínimas para la actualización y/o formulación de los Planes Tecnológicos:	8
8. Metodología de desarrollo de actualización y/o formulación de planes tecnológicos	9
8.1. Fase 1. Análisis y diagnóstico estratégico	10
8.2. Fase 2. Formulación estratégica	11
8.3. Fase 3- Recomendaciones estratégicas	11

1. Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se enfrenta en la actualidad al reto de posicionarse en un mundo altamente competitivo, con avances tecnológicos que de manera continua transforman la cotidianidad de las personas, obligando a la organización a realizar cambios en el corto y en el largo plazo encaminados a mejorar su capacidad competitiva, territorial, de formación, y de planificación. Lo anterior a causa de los cambios que se presentan permanentemente en factores como nuevas tecnologías, fuentes de productos y procesos innovadores, exigencias del sistema de costos, al igual que, las preferencias de los que hacen parte de la familia SENA, que buscan productos y servicios novedosos, de bajo costo, siendo amigables con el medio ambiente y sostenibles.

En consecuencia, el plan tecnológico ofrece al SENA oportunidades para mejorar su desempeño. Sin embargo, obtener la eficacia y la eficiencia exige un cambio de pensamiento y la aplicación de nuevos modelos de gestión. Es así como los planes tecnológicos dentro de un marco administrativo eficaz, permite una apropiada interacción entre la tecnología, asimilar el conocimiento generado y/o potenciar el recurso humano, lo que conlleva a aumentos en la calidad de los bienes o servicios ofrecidos aportando a la productividad y competitividad.

El plan tecnológico es una estrategia mediante la cual el centro de formación identifica y opta por una(s) tecnología(s), teniendo en cuenta las necesidades futuras de las empresas nacionales y sus tendencias mundiales, con el fin de aportar a la competitividad del país.

En términos generales un Plan Tecnológico es un instrumento de gestión en el que se establecen objetivos, pronósticos, seguimientos, entre otros, con el fin de obtener resultados consistentes

En el plan tecnológico se plasma la orientación que será la guía para navegar en el océano de innovación que actualmente, es el epicentro de los nuevos procesos organizacionales de cualquier entidad que quiera sobrevivir a las peripecias del siglo XXI.

Lo que se pretende con la formulación /o actualización del Plan tecnológico es:

1. Establecer el tipo de formación, servicios tecnológicos y/o innovación que el centro ofrecerá por considerarlos clave en un horizonte de 10 años. Se debe identificar la distribución de cada uno de los servicios dentro del portafolio a ofrecer.
2. Definir qué proyectos estratégicos se desarrollarán durante la fase correspondiente. Estos darán línea a los programas de formación, los requerimientos de equipos, de infraestructura física, de recurso humano y las alianzas estratégicas.
3. Definir perfil del aprendiz del centro tomando en consideración las cinco líneas tecnológicas.
4. Identificar qué tipo de programas, servicio tecnológico o de innovación el centro ofrecerá. Estos se asociarán de igual manera a las líneas tecnológicas, y a las tecnologías medulares y críticas.

2. Objetivo del Plan Tecnológico

Esta guía metodológica se desarrolla con el propósito de guiar a los directores de los Centros de Formación del SENA, en la actualización y/o formulación de los planes tecnológicos, con el fin de mejorar los niveles de innovación, productividad y competitividad del Centro.

3. Alcance del Plan Tecnológico

Esta guía se enfoca en el desarrollo de una metodología que permite actualizar y/o formular un Plan Tecnológico en los Centros de Formación del SENA a través de:

1. Determinar las prioridades en materia de necesidades tecnológicas con relación a la proyección de los servicios a ofrecer.
2. Identificar cuáles serán las necesidades futuras del país y las empresas, con el fin de anticiparnos a éstas.
3. Proporcionar los lineamientos necesarios para desarrollar los proyectos de adquisición y transferencia de tecnología.

El uso de esta guía metodológica se empleará de manera periódica, toda vez que los Centros de Formación detecten la necesidad de su implementación para la toma de decisiones en sus procesos misionales.



4. Responsables del Plan Tecnológico en el SENA

La formulación y/o actualización de los Planes Tecnológicos, estará a cargo de cada Centro de Formación del SENA.

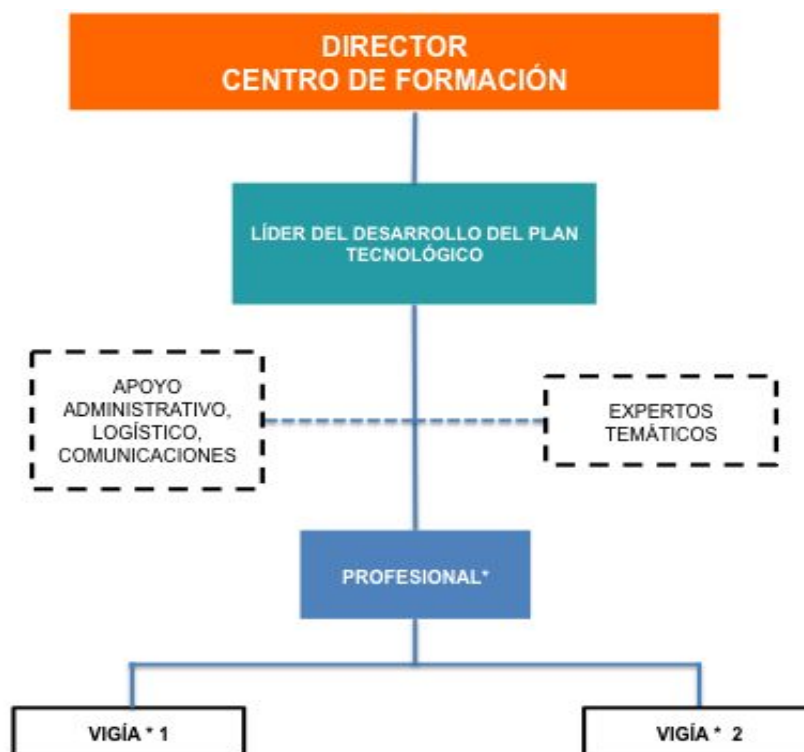
5. Usuarios potenciales de los Planes Tecnológicos en el SENA

Serán posibles usuarios aquellos funcionarios o dependencias que requieran desarrollar un Plan Tecnológico y que estén incluidos en los grupos que se describen a continuación:

USUARIOS – PLAN TECNOLÓGICO



6. Definición – equipo de trabajo



*EL NÚMERO DE PROFESIONALES Y VIGÍAS PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA DISPOSICIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO

CARGO	FUNCIONES
DIRECTOR@ DEL CENTRO DE FORMACIÓN	Ser el responsable de la validación y apropiación del plan tecnológico por parte del centro, este estará institucionalmente al frente del plan y convocará a las reuniones.
LIDER DEL DESARROLLO DEL PLAN TECNOLÓGICO	Será el encargado de orientar técnica y metodológicamente el desarrollo del plan tecnológico, será el enlace con la Unidad de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional
PROFESIONAL ESPECIALISTA	- Se responsabilizará de la orientación temática del plan tecnológico, se espera contar con experiencia y recorrido técnico para la validar las búsquedas de los vigías.
VIGIA	Equipo encargado de las busquedas especializadas y de la recolección, procesamiento, depuración y analisis de la información de la temática del plan tecnológico.

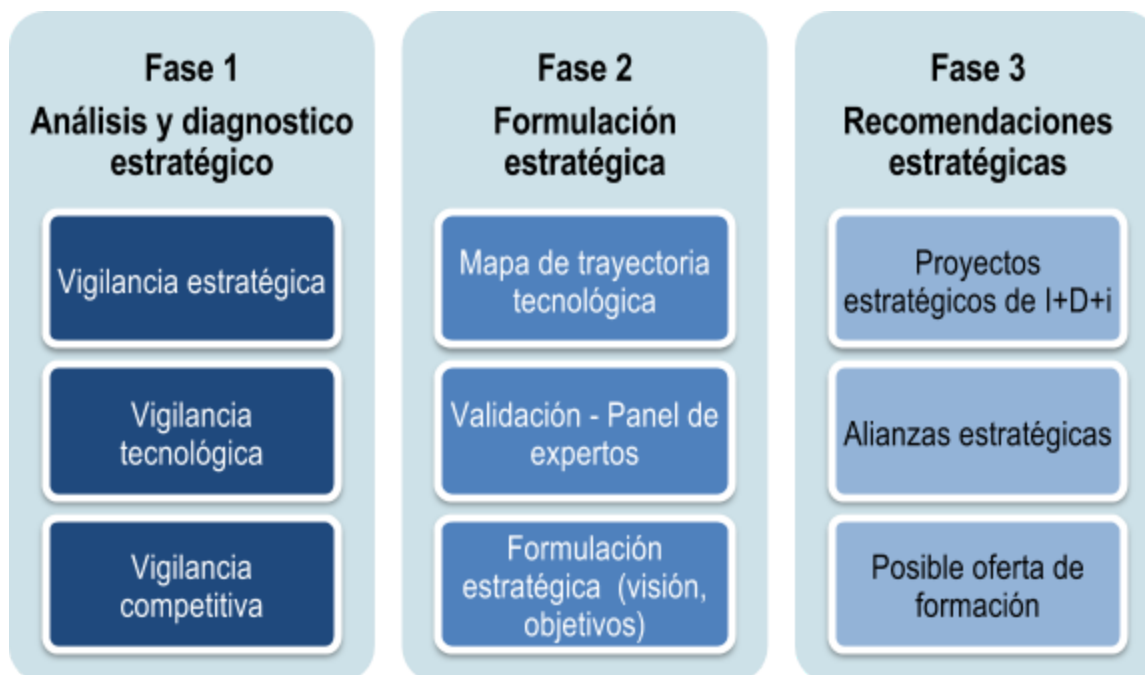
7. Condiciones mínimas para la actualización y/o formulación de los Planes Tecnológicos:

● Trabajo en equipo (actores internos y externos)
● Revisión del Plan Tecnológico elaborado en el año 2009.
● Identificación de información interna del SENA que contribuya a la actualización y/o formulación del plan tecnológico.
● Reconocer la existencia de planes tecnológicos elaborados por otras instituciones.
● Involucrar en la actualización y/o formulación del plan tecnológico todos los actores estratégicos en juego.
● Competencias del personal en función de los requerimientos del proyecto.

8. Metodología de desarrollo de actualización y/o formulación de planes tecnológicos

Para la actualización y/o formulación de los planes tecnológicos en los Centros de Formación, se propone el siguiente desarrollo metodológico.

Gráfica 1. Metodología de desarrollo de actualización y/o formulación de planes tecnológicos



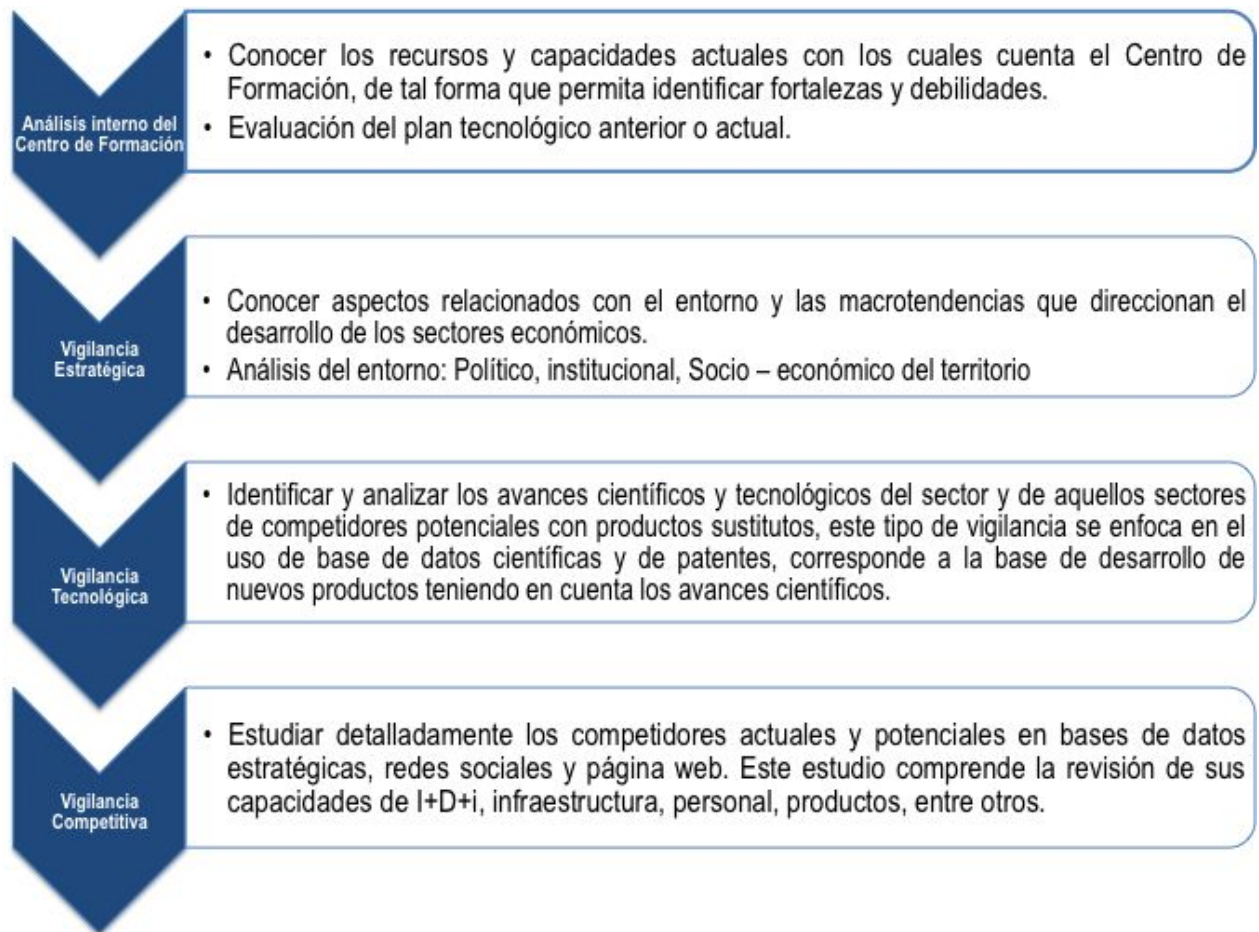
Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.

DESARROLLO DE CADA FASE

8.1. Fase 1. Análisis y diagnóstico estratégico



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.

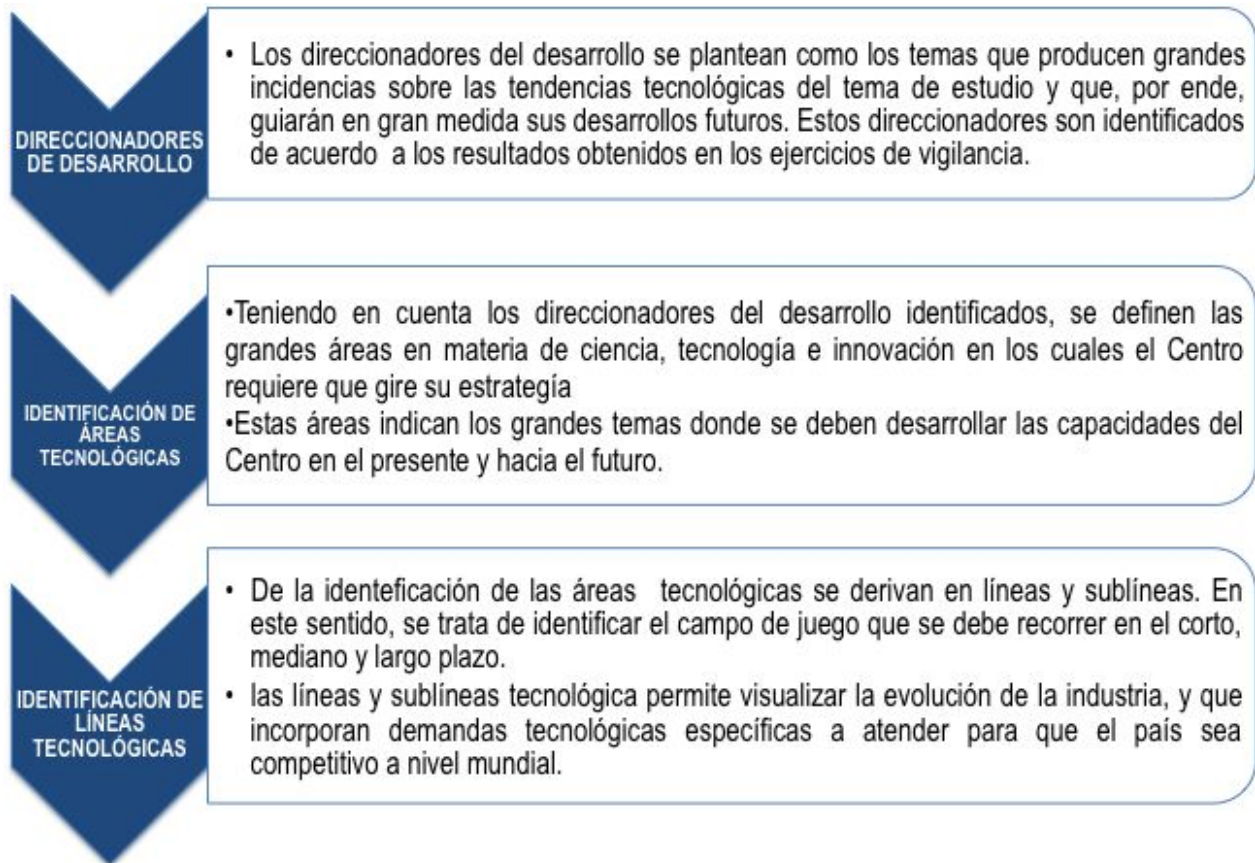


Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.

8.2. Fase 2. Formulación estratégica



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.

8.3. Fase 3- Recomendaciones estratégicas



Fuente: Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, 2017.